

El consejero Rodrigo ha visitado hoy la promoción situada en la calle Arribes del Duero cuyos adjudicatarios recibirán las llaves de sus casas la próxima semana

La Comunidad de Madrid entrega 488 viviendas para alquiler asequible en San Sebastián de los Reyes

- El Gobierno regional ya ha puesto a disposición de los ciudadanos de diferentes municipios un total de 1.714 inmuebles gracias al Plan Vive
- A lo largo de 2025 se entregarán más de 3.000 hogares que se encuentran actualmente en proceso de comercialización

11 de diciembre de 2024.- La Comunidad de Madrid entregará la próxima semana 488 viviendas de alquiler a precio asequible en San Sebastián de los Reyes gracias al Plan Vive regional. Así lo ha anunciado hoy el consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, durante la visita que ha realizado hoy a esta promoción ubicada en la calle Arribes del Duero en urbanización cerrada dotada de áreas comunes con conserje, piscina, zona deportiva, infantil, gimnasio, *coworking*, trastero y garaje

“Trabajamos a través de este programa de colaboración público-privada para la oferta de inmuebles con renta reducida sea cada vez mayor y para que todos los madrileños tengan la opción de acceder a un hogar”, ha señalado Rodrigo. No obstante, gracias a esta medida el Ejecutivo autonómico ha puesto a disposición de los ciudadanos, a lo largo de este año, 1.714 nuevos pisos repartidos entre las localidades de Alcorcón, Getafe, Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares, Tres Cantos y, ahora, San Sebastián de los Reyes.

Asimismo, el consejero ha recordado que el Gobierno regional levantará en esta legislatura cerca de 10.500 viviendas, de las cuales 2.000 serán exclusivamente para jóvenes. “La experiencia nos dice que la única forma de bajar los precios en este sector es que Madrid sea un mar de grúas y que sigamos construyendo con la fórmula del Plan Vive. Desde luego, la solución no es intervenir el mercado, una metodología que lo único que hace es reducir el número de promociones disponibles para alquiler a precio asequible y congelar los proyectos de edificación”.

En este sentido ha asegurado que, a lo largo del próximo año se entregarán más de 3.000 inmuebles que se encuentran, actualmente, en proceso de comercialización en diferentes localidades.

El principal requisito para optar a estas casas es que la persona solicitante la dedique a residencia habitual y no tenga ninguna otra propiedad a su nombre en todo el territorio nacional. Igualmente, tienen prioridad los empadronados en el municipio donde estén ubicados o los que tengan su puesto de trabajo en la localidad desde hace al menos tres años. Otro aspecto importante es el límite de gasto, ya que no se puede destinar más del 35% de los ingresos netos anuales de la unidad de convivencia al pago de la renta total por año.